

XXIV concurso de fotografía

foto petrer
2019



B A S E S

PARTICIPANTES

Fotógrafos residentes en España.

APARTADOS, TEMA Y OBRAS

A) Colección, de 3 imágenes fotográficas con unidad temática (máximo 2 colecciones por autor).

B) Libre, obras sueltas de temática libre (máximo 5 fotografías por autor).

C) Local, obras sueltas de temática local, referidas a Petrer en todos sus aspectos (máximo 5 fotografías por autor).

Las obras tienen que ser originales, no habiendo sido premiadas en ningún otro certamen fotográfico, reservándose la organización un periodo de 15 días naturales tras la publicación oficial del fallo del jurado en la web municipal para su ratificación definitiva, pudiendo ser descalificado durante ese plazo de tiempo el concursante que incumpla esta cláusula, adjudicándose el premio a la siguiente colección o fotografía que hubiese sido designada finalista por el jurado, atendiendo al orden de selección establecido.

TÉCNICA

Fotografía en blanco y negro o color, sin límite de técnicas.

FORMATO

Las obras irán montadas obligatoriamente en soporte rígido de 1,5 a 2 mm de grosor (se recomienda paspartú). El formato debe ser de 40 x 50 cm, independientemente del tamaño de la imagen que será libre libre a elección del autor. No se admitirán fotografías montadas en cartón pluma o cartulina blanda.

ADMISIÓN

Las obras podrán presentarse en el Ayuntamiento o enviarse por correo hasta las 14 horas del día 14 de mayo de 2019.

ENVÍO

Libre de gastos a la siguiente dirección:
Concurso Nacional de Fotografía
Concejalía de Cultura y Patrimonio
Ayuntamiento de Petrer
Plaça de Baix, 1 - 03610 Petrer (Alicante)
Tlf: 96 698 94 09

IDENTIFICACIÓN

En el dorso de cada fotografía figurará la letra y el apartado al que concursa:

- A) Colección, lema, título y número de orden.
- B) Libre, lema y título.
- C) Local, lema y título.

Además se adjuntará un sobre cerrado con el lema identificativo en el exterior y los datos del autor en su interior (lema, nombre y apellidos, teléfono, e-mail y dirección postal).

PREMIOS

La dotación económica de los premios será la siguiente:

- A) Colección. Premio a la mejor colección:
Premio único: 700 €
- B) Libre. Premio a las tres mejores fotografías:
1º premio: 400 €
2º premio: 300 €
3º premio: 250 €
- C) Local. Premios a las tres mejores fotografías locales:
1º premio: 225 €
2º premio: 175 €
3º premio: 150 €

Dichas cantidades estarán sujetas al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, descontándose el porcentaje legal establecido.

Asimismo se establece que ningún autor podrá obtener más de un premio por apartado.

EXPOSICIÓN

Las obras seleccionadas se presentarán públicamente en una exposición que se celebrará, previsiblemente, del 15 al 30 de junio de 2019 en la sala municipal de exposiciones, o en las fechas que se determine por la organización, coincidiendo con el acto de entrega de premios.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva el derecho de publicarlas o reproducirlas en cualquier medio de difusión que estime conveniente citando al autor, que deberá entregar, tras la comunicación del fallo, una copia digital de la fotografía premiada con una resolución de 300 ppp. El resto de las fotografías se devolverán a sus autores una vez finalizada la exposición.

JURADO

El jurado será designado por la Alcaldía, a propuesta de la Concejalía de Cultura y Patrimonio, y estará formado por tres personas entendidas en el arte de la fotografía. El fallo del jurado se celebrará el día 24 de mayo de 2019, a las 19 horas, en el Museo de la Fiesta, y será público e inapelable. El jurado resolverá cualquier incidencia sobre la interpretación de las bases, pudiendo incluso declarar desierto los premios si así lo considera.

ORGANIZACIÓN

La entidad organizadora tratará con el máximo cuidado las obras recibidas, declinando toda responsabilidad de cualquier extravío o accidente fortuito que se pudiera producir.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Rogamos rellenen con letras mayúsculas o de imprenta)

FOTOGRAFÍAS PARA LA EXPOSICIÓN

(Sin valor comercial)

XXIV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

Concejalía de Cultura y Patrimonio

Ayuntamiento de Petrer

Plaça de Baix, 1 - 03610 PETRER (Alicante)

FOTOGRAFÍAS DEVUELTAS DE EXPOSICIÓN

(Sin valor comercial)

Nombre y apellidos _____

Calle _____

Telf. _____ E-mail _____

CP _____ Población _____

Rte.: **XXIV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA**

Concejalía de Cultura y Patrimonio

Ayuntamiento de Petrer

Plaça de Baix, 1 - 03610 PETRER (Alicante)

XXIV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

(Devolución de obras)

Autor/a _____

Obras:

A) N.º Colecciones: _____ Lema: _____

B) N.º fotos Libre: _____ Lema: _____

C) N.º fotos Local: _____ Lema: _____

Nota informativa: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999. de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales reseñados serán incorporados a un fichero cuya responsabilidad es del Ayuntamiento de Petrer y su finalidad se corresponde con el objeto de su solicitud. Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos de carácter personal podrá dirigir un escrito, adjuntando una fotocopia de su DNI, a la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Petrer, Plaça de Baix, 1, 03610 Petrer (Alicante).

PEGAR EN EL
PAQUETE DE ENVÍO

INCLUIR EN EL INTERIOR DEL PAQUETE
CON LAS OBRAS